



Una Perspectiva Normativa acerca de la Videopolítica

Miguel Ángel Santagada

UBA-UNICEN, Argentina

Resumen: El artículo que se presenta a continuación tiene como propósito exponer algunas reflexiones, que puedan contribuir al intercambio de experiencias de investigación; con miras a discutir el alcance y los objetivos generales del trabajo académico en el campo de la comunicación. A partir de un sucinto panorama referido a las reformas estructurales del Estado Argentino, se discute la viabilidad de un enfoque normativo inspirado en los ideales democráticos de participación ciudadana.

Palabras clave: Reformas estructurales, Estado argentino, enfoque normativo, ideales democráticos, participación ciudadana.

Abstract: *The paper that is presented next has as purpose to expose some reflections that they can contribute to the exchange of investigation experiences, in order to discussing the reach and the general goals of the academic work in the field of the communication. Starting from a brief panorama referred to the structural reformations of the Argentinean State, it argues for the viability of a normative point of view inspired by the democratic ideals of participation of the citizenship.*

Key words: *Structural reformations, argentinean State, normative point of view, democratic ideals, participation of the citizenship.*

Los estudios de comunicación y la ciudadanía

La disolución de las funciones integrativas del Estado, que estaría entre las claves del escenario transnacional de los noventa, suele caracterizarse como una consecuencia de diversas transformaciones, que se habrían acentuado con el advenimiento de las ideologías neoliberales y la penetrante difusión de los principios de libertad de comercio. De este modo, minadas en su capacidad de gestión por bajos recursos, las instituciones públicas fueron redimensionadas hasta perder credibilidad y representatividad. Frente a este derrumbe, los consorcios oligopólicos transnacionales explotaron, para su propio beneficio, el vacío de las instituciones públicas y se presentaron inicialmente como los seguros satisfactores de las *auténticas* demandas sociales, para terminar asumiendo el mesiánico designio de ser sus únicos exégetas. Al combinar las estrategias publicitarias de sus productos y servicios con el evidente

deterioro de la gestión estatal, lograron imponer en forma sucesiva el principio pragmático de que *es bueno si funciona*; que luego daría lugar al descarado y abstracto *no importa quién lo haga, lo que importa es que se haga*, para concluir en un apotegma que resume sin ambages la despolitización creciente de esta década: *todo lo estatal es malo y todo lo político es peor*.

En correspondencia con las exigencias de ahora, los partidos políticos mayoritarios dejaron de ejercer aquella cátedra doctrinaria de la que hablan ciertos autores y redefinieron la militancia en términos de alguna manera de asistencia social prestada en los barrios populares, cuidadosamente intensificada poco tiempo antes de las contiendas electorales (Entel, 1996:93-99)¹. Vinculadas con esta desacreditación de lo público y lo político, las opiniones *espontáneas* de los ciudadanos sobre la gestión estatal confluyen en una rotunda desaprobación, pero es posible distinguir los argumentos que esgrimen los distintos opinantes. Reducida a consumidora, la ciudadanía tiende a evaluar la política en los acotados términos de necesidad y satisfacción. Así, para quienes no tienen necesidades que demandarían la intervención de la gestión estatal, ésta termina resultando incomprensible. Los servicios estatales, limitados a seguridad, educación, salud y justicia, en los noventa vieron complementadas sus ineficientes prestaciones con empresas privadas que se posicionaron rápidamente en el mercado. A la policía, mal equipada y peor dirigida, se le sumó el concurso de los vigilantes privados, reclutados entre los propios agentes de seguridad estatal y costeados por los vecinos de un barrio residencial o de un edificio de propiedad horizontal. El deficiente, en muchos aspectos, sistema educativo público fue compensado gracias al crecimiento de la oferta de enseñanza privada, que pudo colmar parcialmente las aspiraciones de sólo los sectores con más recursos. Algo parecido ocurrió con la atención médica, cuyas prestaciones fueron robustecidas

¹ "A la crisis de legitimidad del Estado-nación debemos añadir la crisis de credibilidad del sistema político, basada en una competencia abierta entre los partidos políticos. Atrapado en el ámbito de los medios, reducido a un liderazgo personalizado, dependiente de una compleja manipulación tecnológica, empujado a una financiación ilegal, arrastrado por los escándalos políticos, el sistema de partidos ha perdido su atractivo, su fiabilidad, y, a todos los fines prácticos, es un resto burocrático, privado de la confianza pública" (Castells, 1998:381).

con la generalización de los sistemas (privados, o sea comerciales) pre-pagos de salud. En cuanto a la justicia, imprivatizable por definición, los *managers* de las políticas de ajuste no supieron qué contestar. Pero algunos llegaron a proponer que ciertos estados provinciales, inviables desde el punto de vista de su financiación, estudiaran la forma de unificar sus respectivos sistemas judiciales o legislativos, a fin de administrar con eficiencia sus magros recursos presupuestarios.

Por otra parte, a los sectores sociales que sí tienen necesidades de habitación, trabajo, atención sanitaria, etc., el discurso oficial responde con un planífero *no hay recursos*; con lo que éstos, por otra vía, llegan a la misma interrogación que los otros: *¿Para qué está el Estado?*. Entre ambos sectores, parece ocupar un lugar intermedio cierto grupo minoritario que puede responder favorablemente por las funciones del Estado; aunque, desde luego, se refiera no a la institución estatal, sino a las prebendas de ciertos funcionarios. Este último sector de *ciudadanos* es el que asume más francamente el papel de clientela de los líderes políticos que les dispensan servicios, —materializados en cargos públicos, reglamentaciones convenientes o alimentos (según los casos)— en reconocimiento por las lealtades electorales o de *aparato* que presta. Para este sector, la gestión estatal suele confundirse con la práctica de la supervivencia que algunos funcionarios y que, fundamentalmente, las políticas neoliberales estimulan.

En este contexto, la situación de la ciudadanía parecería amenazar con disolver finalmente a las sociedades nacionales, en torno de cuya noción se estructuraron diversas perspectivas y se definieron muchos de los problemas de la investigación en comunicación. Si la ciudadanía constituía el eje que permitía vertebrar los imaginarios de identidad nacional e integración social dentro del territorio jurisdiccional de los Estados, y si éstos, luego del repliegue reformista de los noventa, quedan reducidos a las pocas funciones que apenas cumplen, ¿cuáles pueden ser, entonces, los escenarios de las nuevas formas de socialidad, de integración, de cultura?, ¿podrán esperarse de la investigación en comunicación ciertas precisiones acerca de estas nuevas formas?, ¿son suficientes las matrices teóricas que han revelado ser tan fértiles un par de décadas atrás?

Frente a las nacionalidades amenazadas y las instituciones públicas en decadencia y sin demasiadas probabilidades de mejoría, la investigación latinoamericana en comunicación ha mantenido el principio de la cultura como escenario, a partir del cual se analizan los conflictos sociales y los problemas teóricos de identidad, modernización y globalización. Como no podría ser de otro modo, con la agudización de los procesos de transnacionalización de la cultura, de las economías y comunicaciones; tanto el sentido de estas problemáticas, como la oportunidad en que las estrategias de análisis e investigación mostraron su eficacia, han sido afectadas.

Sobre las teorías normativas

Los fundamentos de un marco donde se condensen las expectativas, en torno a las modalidades que debería asumir el funcionamiento de los medios de comunicación, parecen conformar una cuestión difícil de trabajar por la investigación. Entre otras razones, la exigencia de un saber aséptico, alejado del subjetivismo elitista, parece operar en contra del registro de un vacío de regulaciones, que amenaza con hacer de la comunicación pública un asunto sobre el que no se debería opinar más de lo necesario. A veces pareciera que lo indispensable es guardar silencio frente a una situación, cuya complejidad y opacidad nadie pone en duda. Mientras tanto, vinculados a las fuerzas del mercado, los sistemas mercantilizados de la comunicación social proceden sin más sujeciones, que la que una presunta acción de los receptores impondría de modo sutil y permanente.

Sin embargo, el hecho de que se hayan producido las transformaciones apuntadas, a propósito de la disolución de las funciones de los Estados nacionales, reclama una atención comprometida de parte de la investigación. Precisamente la palpable debilidad de los Estados debería ser una de las principales circunstancias, que estimulen a los investigadores en comunicación a revisar las matrices teóricas inspiradas en ciertas perspectivas que se proponen —entendiendo que injustificadamente— neutrales, en torno a la evolución de los procesos culturales. A este respecto, conviene recordar lo que señala García Canclini (1995:180-181):

Uno de los hechos centrales de los años ochenta y noventa ha sido el desvanecimiento de los espacios políticos de negociación. Así como el análisis microsocioal de la antropología nos sirve para descubrir el papel clave de las transacciones y los pactos en los conflictos, el estudio comunicacional de cómo

se están reorganizando las interacciones sociales por la videopolítica lleva a percibir las tendencias que ahogan la negociación.

En el contexto actual, signado por la creciente concentración de los grandes consorcios multinacionales, abstenerse de emitir opiniones puede equivaler a una decisión, en diversos sentidos, cuestionable. Dejar abierto el camino a la lógica de las industrias culturales puede implicar, por lo pronto, la deserción de un espacio fundamental para articular políticas que afiancen el sentimiento de solidaridad y refuercen los ideales democráticos. No debería ser la actitud de la investigación, la de mantenerse en silencio frente a una estructura de control social que se consolida sin demasiados obstáculos. Pues con ésto se estarían convalidando procesos que transcurrirían librados a la suerte que les depara su carácter eminentemente mercantil², en ausencia de controles eficaces y ante lo imposible o desaconsejable de su implementación.

En la historia de la investigación en comunicación, como se recordará, se han registrado múltiples esfuerzos encaminados hacia la formulación de teorías normativas (Fox, 1989). Con estos aportes se pretendía, desde la actividad académica, aportar a la solución de lo que se consideraba, en cada caso, problemas derivados del uso de los medios de comunicación. En no pocas circunstancias, dichas teorías normativas incurrían en una apreciación por lo menos poco realista de las profundas diferencias, que separan la gestión burocrática de los funcionarios estatales, respecto de la participación de las instituciones de la sociedad civil en los asuntos públicos (Martín Barbero, 1995). Por lo demás, la asunción de los valores que inspiran el marco normativo ofrece largas complicaciones que resultan difíciles de conjurar. Por ejemplo, puede ser paradójico definir taxativamente cómo debe evaluarse la libertad de expresión o cuánto deben contribuir los medios

² *"El universo del periodismo es un campo sometido a los constreñimientos del campo económico a través de los índices de audiencia. Y este campo tan heterogéneo, tan tremendamente sometido a las imposiciones comerciales, se impone a su vez sobre todos los demás campos, en tanto que estructura. Este efecto estructural, objetivo, anónimo, invisible, nada tiene que ver con lo que se suele denunciar, es decir con la intervención de Fulano o Mengano. Uno no puede, no debe limitarse a denunciar a los responsables (...) hay que tener en cuenta que es un epifenómeno de una estructura, que es, como un electrón, la expresión de un campo que lo produce y le confiere su reducida fuerza "* (Bourdieu, 1997:78-79).

a la integración de los grupos de las distintas sociedades (McQuail, 1991). Pero si se pretenden evitar estas paradojas, otro fantasma, el de la generalidad hueca, torna a la propuesta en un ramillete de buenas pero inconducentes intenciones.

Una carga adicional que aflige a las investigaciones normativas, deriva del denunciismo que fuera tan denostado en los últimos años. Con el atendible argumento de que la denuncia no implica más que inmovilidad y carencia de imaginación, para superar las situaciones que dieron motivo a las acusaciones respecto de la invasión cultural (Muraro, 1987), algunos investigadores han insistido en que un mejor servicio a las nobles causas de la transformación del sistema de medios, podría provenir de una acumulación considerable de trabajos empíricos que ilustraran al respecto (Lozano, 1991 y 1997). Naturalmente, los estudios de recepción y otras formas de medir los diversos impactos de los mensajes mediáticos, por más interesantes y profundos que sean, parten de un reconocimiento algo resignado de la imposibilidad de trabajar con valores, y de desarrollar, en consecuencia, teorías normativas.

El inevitable utopismo del trabajo normativo en la investigación no debe confundirse con una sencilla expresión de deseos personales o colectivos. ¿Acaso la política no es una actividad caracterizada por el reconocimiento de problemas —y la discusión de sus soluciones— a mediano y largo plazo? (Ortiz, 1997). En vista de la aparente naturalidad y despolitización con que se manifiesta la transnacionalización de las comunicaciones, ¿no corresponde a nuestro campo de estudios elaborar un discurso crítico, con sustento teórico y empírico, que no descuide los valores fundamentales de la democracia, de la justicia y de la libertad?.

El punto de vista inclusivo

Por cierto, la pretensión de legitimidad para una teoría normativa corre el riesgo de ser subsumida en un planteo ingenuamente relativista o, peor aún, terminar vinculado con un universalismo totalizador; cuyas consecuencias no parecen ser distintas de las condiciones que justificarían la formulación de dichas teorías. Quizá uno de los más tenaces esfuerzos que se deberá acometer sea desarrollar perspectivas no autoritarias, que a la vez mantengan a distancia el sesgo apocalíptico que suele acompañar las perspectivas críticas y el ya insostenible talante nostálgico con el que se pretende retornar a

supuestos paraísos perdidos. En un escenario como el que delimita la situación contemporánea, una vez más se vuelve impostergable un debate acerca de los supuestos fundamentales que inspiran las unidades de análisis y el planteo general, desde el cual se abordarán los problemas que afectan nuestro campo.

En este escenario, caracterizado por una crecientemente cercenada autonomía de los Estados nacionales, la búsqueda de nuevos marcos conceptuales, en vez de partir de la noción que adjudica a la institución estatal la unidad elemental de la esfera política y el monopolio de conferir sentido a las acciones colectivas (Ortiz, 1997), debería orientarse hacia objetivos epistémicos que consientan la paradójica coexistencia de fenómenos, en cierto modo, contradictorios como la fragmentación y homogeneización, globalización y regionalización, centralización y descentralización, etcétera. La inclusión y la apertura, y no la exclusión y el cierre, podrían ser las claves de un dinamismo intelectual poco frecuentado en los claustros académicos. Como se verá, se trata de admitir la pluralidad y de exigir que ésta se admita.

En las actuales condiciones, no habría posibilidades para, por ejemplo, un tipo de teorías normativas como las que dieron inspiración a las políticas nacionales de comunicación, debido a varias razones interconectadas. En primer lugar, existiría un impedimento de tipo fáctico. Las perspectivas de regulación y control de alcance nacional se ven fuertemente afectadas por la creciente concentración de la propiedad de las industrias culturales, por la flexibilidad y penetración de las tecnologías de comunicación y por la diversidad de flujos informativos que tales tecnologías posibilitan. En segundo lugar, nos encontraríamos con obstáculos de naturaleza política. Cualquier intento de regulación de los servicios mercantilizados de comunicación sería interpretado como una amenaza a la libertad de expresión, y quedaría expuesto, por ende, a los más amargos reproches no sólo de parte de las corporaciones, sino también de los ciudadanos independientes, que reclaman, con razón, por su mayoría de edad y libre albedrío. Una tercera razón deriva de la *main stream* que alcanzó predominio en el campo de la investigación latinoamericana en los últimos años. Se trata de una concepción ampliamente difundida sobre la indeterminación de efectos inmediatos imputables al funcionamiento de los medios masivos de comunicación. Un cuerpo muy vasto de argumentaciones y trabajos empíricos parece indicar que las asimetrías entre los códigos de la emisión y la recepción de los

mensajes mediáticos, deberían disuadirnos de un planteo unidireccional, que adjudique especial eficacia a supuestas intencionalidades subyacentes a los procesos de comunicación (Cfr. Landi, 1992:53-122). Finalmente, otro obstáculo que encontrarían las políticas nacionales de comunicación estaría representado por el encuadre ético de la teoría normativa, en que se fundamentaron tales concepciones. Al ser problemático establecer un punto de vista universal, que diera cuenta de un modo terminante acerca de cómo deben ajustarse a determinados valores las acciones de personas, grupos o instituciones, la legitimidad de una teoría normativa dependerá menos de la imposición dogmática de cánones, que de la apertura al diálogo intercultural donde todas las perspectivas pudieran expresarse y ser atendidas.

Por paradójico que parezca, no se deberían interpretar estas circunstancias como un cúmulo de objeciones que afectan la posibilidad de una política de comunicación. Más bien dichas objeciones indican la necesidad de optar por un camino alternativo, que exige de la teoría normativa la adopción de un punto de vista inclusivo, para el cual, Ulrich Beck (1998:50) entiende que "es preciso sustituir el concepto de linealidad y la disyuntiva *o esto o eso*, (...) por afirmaciones ilativas del tipo *esto y eso*". La posibilidad de semejante perspectiva deriva de una confrontación de certezas que implica, al decir de Kant, el uso público de la razón. Ahora bien, como no puede garantizarse apriorísticamente una adecuada definición de este término, el diseño de instituciones y ámbitos donde puedan canalizarse las correspondientes confrontaciones no debería seguir aplazándose de modo indefinido³.

Acaso por las dificultades teóricas que trae aparejadas, el punto de vista inclusivo no parece haberse seguido más que en ocasiones aisladas (Beck, 1999:9-13). Quizá las urgencias que provocaron en otros tiempos la formulación de teorías normativas, nos ayuden a comprender por qué éstas se planteaban como conjuntos de valores

³ "¿Es posible desenchufarse, o al menos descondicionarse de las redes hegemónicas de información? Esta pregunta, que en los años sesenta y setenta se buscó responder mediante organismos independientes, surgidos de 'la sociedad civil' desde la década de los ochenta se ve enriquecida a través de las redes informáticas" (García Canclini, 1995:190).

universales, cuyo reconocimiento era obligatorio. Probablemente, como sostiene Beck (1998:99-126), el hecho de que cierta concepción de la sociedad como contenida en los límites territoriales definidos por los Estados nacionales, prestaba asidero a una concepción excluyente e imperativa, que requería de una construcción de los enemigos o de los otros para reforzar una construcción identitaria, que en última instancia obedecía a fines político-culturales de alcance inmediato. Sin embargo, el punto de vista inclusivo supone la adopción de un método de comprensión que, favoreciendo el diálogo intercultural, no renuncia a la afirmación de los valores particulares reconocidos por cada grupo como legítimos. Al mismo tiempo, de lo que se trata es de retener un principio que, con los nuevos escenarios esbozados por el debilitamiento de la autonomía de los Estados nacionales, la versatilidad de las tecnologías de comunicación y los impactos que suponen los procesos culturales globalizados, puede ir haciéndose más verosímil.

Así esbozados, estos escenarios hacen impracticable la pretensión relativista de un no involucramiento entre grupos o culturas distintas. El acortamiento de las distancias, y la generalización de las relaciones desterritorializadas han determinado que la no injerencia sea imposible, que cualquier intento por mantenerse al margen esté condenado de antemano al fracaso. Sin embargo, el principio inclusivo no pretende caracterizar el orden cultural de la globalización como un estado idílico ya alcanzado, o tentativamente próximo al que habremos de llegar gracias a la fuerza de los hechos. Antes bien, el principio inclusivo pretende llamar la atención sobre la irreversibilidad de ciertos procesos ya consolidados y el carácter contingente de los que se están desarrollando. En otras palabras, con el reconocimiento de que la no implicación es imposible, el punto de vista inclusivo procura no dar por descontada la eventualidad de una experiencia que todavía no se ha intentado. Dicha experiencia consiste en mantener en alto los propios valores tan sólo como propios, pero con derecho a la aceptación y al respeto por aquellos que no los compartan. Esto implica, por un lado, la autolimitación de las certezas propias, pero también un reconocimiento de la necesidad de movilización para la crítica de las certezas que, siendo particulares, se imponen ya por su presencia

omnínmoda, ya por la ubicuidad que les asegura su enclave hegemónico, como universales e indiscutibles⁴.

Un par de ejemplos específicos permitirá ilustrar esas reflexiones. De acuerdo con el principio inclusivo, la necesidad de una teoría normativa para las comunicaciones podría fundamentarse en la inexistencia de foros de discusión, donde participen equitativamente consumidores, profesionales, empresarios y estudiosos. En la práctica, los medios comerciales de comunicación apoyan sus políticas de programación sólo en abstractos esquemas numéricos donde, se supone, quedan expresados los niveles de audiencia obtenidos en los distintos segmentos horarios. Una comprensión de la recepción televisiva derivada de tales criterios, sólo puede arrojar como conclusión ciertas tendencias comportamentales que acaban siendo interpretadas en términos de expectativas o preferencias de los televidentes. Sin embargo, la variedad y calidad de las opciones ofrecidas rara vez son contrastadas con observaciones criteriosas. Más bien, la reconstrucción de las preferencias de los televidentes parece obedecer a un mecanismo de ensayo-error, cuyas prescripciones acerca de la evaluación de resultados no están por lo general puestas en duda. El ensayo consiste en repetir fórmulas que en el pasado han devengado réditos comerciales, y el error sólo se mide desde el punto de vista de los niveles de audiencia alcanzados. Este mecanismo parece haber inspirado recientemente la decisión de desplazar los telenoticieros nacionales de los llamados horarios centrales de la televisión abierta argentina. Antes de que fuera tomada dicha decisión, y en vistas de la merma en los niveles de *rating* que alcanzaban los noticieros, se "ensayó" con la fórmula que reduce al mínimo las noticias políticas nacionales e internacionales, y amplía el espacio para las notas de actualidad, accidentes de tránsito, crímenes, deportes y de espectáculos.

⁴ García Canclini (1995:197) describe en pocas palabras la necesidad de orientar la investigación hacia tales objetivos. Mientras las acciones de masas no despliegan intervenciones adecuadas a la extensión y la eficacia de los medios, prevalecerán las disidencias atomizadas, los comportamientos grupales erráticos, conectados más por el imaginario del consumo que por deseos comunitarios.

Sujetas únicamente a estos criterios⁵ las decisiones gerenciales de las productoras televisivas, que impactan en los servicios noticiosos desde los cuales la ciudadanía orienta su atención sobre los temas públicos, imponen acríticamente una semblanza de los conflictos sociales deformada y en ocasiones irreconocible como tal. En un trabajo de campo finalizado hace poco tiempo, se pudo observar que los usuarios de la televisión abierta de Argentina desconocían por completo, no sólo las causas que desencadenaron el reciente conflicto de los Balcanes, sino el propio desarrollo de los bombardeos, con su secuela de errores, aniquilación de la infraestructura civil, mutilaciones y matanzas indiscriminadas. De este modo, mientras los procesos de globalización avanzan a un ritmo irrefrenable, las consecuencias que comienzan a advertirse señalan una progresiva apatía que, como se sabe, es uno de los pilares de la falta de compromiso y participación en asuntos públicos.

En el mismo sentido, las protestas sociales (Entel, 1996) que, como se sabe, han devenido las nuevas formas de participación política y de expresión del descontento de los ciudadanos (Offe, 1992), son presentadas desde los telenoticieros como agitaciones cuyos motivos casi siempre se ignoran. Su eficacia se oculta y los efectos en el corto plazo —obstrucción del tránsito, desbordes, pedradas, heridos, etcétera— ocupan la mayor parte de los reportajes. Esta concentración en lo puntual y anecdótico de las protestas recuerda la visión superficial de un iceberg: aquello que está sumergido, lo que está en el fondo de la cuestión, lo que permite comprender la protesta en tanto índice de una conflictividad social sobre la que es preciso discutir y actuar, acaba opacándose aún más en la construcción mediática de las noticias.

El punto de vista inclusivo permitiría interrogar acerca de la autenticidad democrática de las técnicas y rutinas profesionales, que

⁵ *"Para comprender cómo la lógica de los medios encuadra la política, debemos hacer referencia a los principios generales que gobiernan las noticias de los medios: la carrera de los índices de audiencia, en competencia con el entretenimiento; el distanciamiento necesario de la política para inducir credibilidad".* Todo ello se traduce en las asunciones tradicionales de la cobertura de noticias, tal como las identifica Gitlin: *"A las noticias les interesa el acontecimiento, no la condición subyacente; la persona, no el grupo; el conflicto, no el consenso, el 'hecho que adelanta la noticia', no el que la explica"* (Castells, 1998:354).

han cristalizado en esquemas de representación de los asuntos públicos; los cuales consisten en exponerlos como espectáculos desconectados de la conflictividad social. No enfocaría la atención sobre los contenidos transmitidos de cada asunto, sino sobre los que —deliberadamente o no— se omiten. Tampoco insistiría con la revisión de los criterios editoriales de selección, edición y compaginación; más bien se limitaría a discutir acerca de la funcionalidad social y no de la gratificación y uso de la información pública que pueda atribuirse estadísticamente a preferencias individuales. Por último, y a fin de que las rutinas profesionales sean concebidas como un asunto de interés público, que concierne al ámbito de los debates que posibilitan la concreción de los ideales democráticos, el punto de vista inclusivo permitiría canalizar los resultados de la investigación más allá de las instancias académicas, donde éstos tienen su asentamiento institucional.

Sociedades transparentes. Mediocracia y videopolítica

Admitido el carácter en buena medida irreversible de las transformaciones acaecidas en los Estados nacionales, la investigación reciente se ha preocupado también por revisar las nociones anexas de sociedad civil y participación política; las cuales establecían un inestable equilibrio en el que, no obstante, se mantenían en pie los ideales democráticos. Las limitaciones impuestas a la gestión de los Estados nacionales que se materializaran en la consagración de los derechos de expresión, reunión, afiliación, libertad de culto, etc., parecen haber encontrado, finalmente, un punto en el que se asegura su facticidad (Vattimo, 1990). Sin embargo, el camino para satisfacer estos derechos no se halla en modo alguno libre de obstáculos. La interpenetración de los procesos de comunicación y los procesos políticos han delimitado un ámbito de problemas sociales, que la investigación en comunicación ha venido observando con especial interés. Diversos autores han comentado ya las variadas circunstancias en que los debates políticos y las manifestaciones partidarias en calles y ámbitos públicos, se han desplazado hacia las pantallas de televisión; donde por imperio de los criterios ya comentados es posible verificar la restricción, que afecta a la exposición de las propuestas, y que simplifican hasta la caricatura los mensajes políticos. En forma análoga, las constantes protestas públicas, que encabezan los distintos movimientos de la sociedad civil, encuentran en el sistema de medios

electrónicos más accesibles, una sordina que obstruye la comprensión y, que a la vez, deforma los motivos del descontento. Podría decirse que ya no es el arbitrio despótico de las dictaduras lo que acalla las democráticas voces opositoras, sino que un conjunto de dispositivos técnicos, criterios profesionales e intuiciones guiadas por fines mercantiles es lo que está condicionando la enunciación y discusión de los conflictos sociales, y de los programas de acción elaborados por los candidatos electorales⁶.

Estos rasgos de mediatización de la política tienden a agudizarse en las campañas pre-electorales. Ya Habermas (1990) había advertido hacia comienzos de la década de los sesenta tales fenómenos, a los que dio el nombre de *esfera pública temporalmente fabricada*, para subrayar el carácter de simulacro que asumían las actividades proselitistas. Éstas se orientaban a la caza de los indecisos y a mantener las lealtades electorales, bajo la simbología cuasi-folklorica de las adhesiones partidarias. Ya por aquel entonces, los políticos se dirigían a los ciudadanos como consumidores, en el sentido de personas que cambiaban sufragios por decisiones administrativas favorables a sus intereses privados. Con ello la opinión pública perdía su condición de expresión del pensamiento de los ciudadanos aplicado al bienestar general, para servir de máscara a un intercambio poco menos que mercantil, entre votos y servicios. A más de treinta años de estas

⁶ Por supuesto, a estos programas de acción se los coarta por una doble vía. Desde el punto de vista de su exposición, dichas influencias del medio sobre el mensaje alegrarían a Marshall McLuhan. Pero desde el punto de vista de la ejecución en pleno ejercicio de la autonomía de los Estados nacionales, los programas de acción terminan siendo condicionados al otro arbitrio despótico, éste más efectivo por cierto, de los organismos de crédito internacional que velan por el legítimo interés de los inversionistas y acreedores externos. Como recuerda Bauman: *"las corporaciones transnacionales tienen especial interés por los 'Estados débiles', por Estados que son débiles pero que, a pesar de ello, siguen siendo Estados; causal o intencionadamente, los actores del mercado mundial producen una presión coordinada sobre todos los Estados miembros o dependientes de ellos para que neutralicen inmediatamente todo lo que pueda impedir, retrasar o limitar la libertad de movimiento del capital. La condición previa es abrir las puertas y renunciar a una política económica autónoma, condición a la que hemos de someternos sin resistencia si queremos ser considerados aptos para recibir apoyo financiero del Banco Mundial y del Fondo Monetario. Es precisamente el concurso de los Estados débiles lo que necesita el nuevo orden mundial, para perpetuarse y reproducirse"* (citado en Beck, 1998:138-139).

reflexiones, y en el contexto marcado por la escasez de recursos estatales, los políticos prodigan menos promesas de servicios específicos y más esfuerzos por seducir a la ciudadanía; mediante estrategias que recuerdan a las que se emplean, para difundir las cualidades de los artículos de consumo. Repasemos algunos ejemplos.

Varios autores (Cfr. Castells, 1998; Landi, 1992) observan que el encuadre característico de los programas de opinión, tiende a la personalización de los acontecimientos. De esta manera, la exposición de asuntos públicos asume la forma de una *mise en scène*, donde ocupan el centro de la atención los políticos —y no la política—, los rostros y no las ideas, la verbosidad y la serenidad en la exposición y no los argumentos.

También se ha observado en diferentes países la denominada espectacularización de la política (Landi, 1992; Sarlo, 1992 y 1995; García Canclini, 1995). Un complejo juego de estrategias de marketing solventado por recursos de procedencia sospechosa, que despliegan los candidatos electorales a fin de exhibirse como pertenecientes a los círculos de "hombres de mundo", como conspicuos frequentadores de balnearios de primer nivel, donde entre otras personalidades también asisten deportistas o *estrellas* de la televisión. El mecanismo complementario ha consistido en hacer traspasar, desde su ámbito originario, al mundo de la política a varias figuras del espectáculo o el deporte⁷.

Ya con miras a perfilar la imagen de un candidato, se insiste en su cualidad de confiable, simpático o cordial. En ocasiones, los spots televisivos muestran escenas de caravanas preelectorales donde es posible ver a los competidores rodeados de niños o ancianos, a quienes abrazan con aparente cariño y sinceridad. Otros anuncios presentan un primer plano del candidato quien, ensayando una sonrisa, se dirige a cada uno de los ciudadanos como en un diálogo cara a cara. También se ha utilizado la técnica del llamado telefónico grabado, donde se reconoce la voz del candidato solicitando la concurrencia a las urnas, a

⁷ "Como señaló Aníbal Ford, el futuro Presidente [Carlos Menem] —'hombre de la noche', amigo de artistas y deportistas—, aparecía en la pantalla de manera habitual, como uno de los integrantes de este medio y no como un político que compraba espacios para emitir publicidad partidaria" (Landi, 1992:82).

fin de consolidar —según se trate— “el rumbo ya emprendido” o “el cambio que todos deseamos”. En resumen, con el empleo de estas técnicas se procura vincular a los distintos candidatos con valores que conciernen a un trato amistoso, de tipo personal, que no guarda proporción con la responsabilidad de conducir un Estado (cuya autonomía, por otra parte, se encuentra en franca espiral declinante) para la que en realidad se postulan.

En las cuatro campañas presidenciales registradas en Argentina luego de la dictadura militar, no ha habido debates preelectorales entre los distintos candidatos. Su carencia la suplen envíos mediáticos, en los que los postulantes se cruzan toda suerte de difamaciones, que recuerdan los cotilleos de las comedias de enredos. En la campaña de 1989, por ejemplo, el candidato del por entonces partido oficialista “desafió” en más de una ocasión a quien se postulaba por el partido justicialista. Ante la denegatoria de éste, quien se excusó aludiendo falta de tiempo, la otra lista lanzó un anuncio en el que se veía un sillón vacío —el que había rehusado el candidato opositor—, mientras un locutor en *off* leía un texto que recordaba la (injustificada) ausencia del contrincante.

Al extendido empleo de emblemas para una identificación de los candidatos como personas cordiales, se agrega la técnica del impacto que consiste en suministrar cuasi-argumentos contrarios a la imagen de los demás competidores; ya sea mediante la simple difamación, o a través de la sugerencia o la acusación de conductas “impropias en la vida íntima de otros candidatos”. Para volver al ejemplo de las campañas argentinas, en 1983 el candidato que resultó vencedor en las elecciones apoyó una parte esencial de su campaña en la acusación de un supuesto pacto sindical-militar, suscrito entre quienes por entonces encabezaban el Partido Justicialista —que procedían de una larga militancia gremial— y los principales jefes militares, que pretendían obtener impunidad para los responsables del brutal terrorismo de Estado y de otros ilícitos cometidos durante la dictadura. La respuesta del Partido Justicialista consistió en recordar los servicios que, como abogado, había prestado el candidato Alfonsín a la empresa Coca-Cola de Argentina, todo un símbolo de la penetración imperialista. En 1989, con miras a sembrar temor entre el electorado, al candidato Menem se le adjudicaban relaciones “sospechosas” con diversas personalidades nefastas, como el cabecilla de los pronunciamientos armados de 1987 y 1988, el líder libio Muammar Kadafi, el narcotráfico, etcétera.

Ninguna de estas acusaciones fue expuesta con pruebas irrefutables; simplemente circulaban como altisonantes declaraciones que la prensa se encargaba de magnificar, o como rumores que se hacían públicos gracias a la difusión que, en el marco de la campaña, posibilitaba el enardecimiento de las pasiones. En 1995, el presidente Menem fue reelecto, luego de unos comicios desarrollados en el contexto de una desocupación, cuyos índices habían alcanzado el 20%. Sin embargo, una de las estrategias proselitistas del oficialismo consistió en el *slogan* "Nosotros o el caos", con lo que se pretendía persuadir a los ciudadanos que habían contraído deudas en moneda estadounidense, atemorizándolos acerca de la eventual devaluación que ordenarían los candidatos de la oposición. A este procedimiento se le llamó el "voto-cuota", en homenaje a la probable íntima conexión entre las decisiones electorales de los ciudadanos y sus intereses privados inmediatos.

Acaso estos ejemplos permitan ilustrar un punto sobre el que es necesario seguir reflexionando, a fin de considerar los objetivos de la investigación latinoamericana en comunicación. Las transformaciones en los Estados nacionales, en la ciudadanía, en la participación política son hechos que podrían abordarse y estudiarse con mayor o menor dramatismo; pero no parece ser admisible el criterio relativista que sólo ve en tales cambios, una variedad novedosa del simulacro ancestral de la actividad política y que concluye, por ello, que la democracia es un fin a alcanzar de todos modos, gracias a la fuerza resistente y a la sagacidad de los ciudadanos que siempre encontrarán los intersticios para ejecutar sus tácticas. Estas visiones dispondrán de contra-argumentos en apoyo de sus conceptos acerca de la inocuidad del sistema de medios, de la artificialidad manifiesta de la separación de las esferas pública y privada, de la predestinada permanencia de conflictos en las sociedades humanas. Sin embargo, la experiencia presente indica que el sistema de medios electrónicos, librado a su propio arbitrio, es un serio condicionante más que un estímulo para la participación democrática, la percepción de los conflictos y la discusión en torno a la toma de decisiones. También la experiencia presente parece indicar que la esfera pública no es de ningún modo accesible universalmente y que la distribución de canales de participación está lejos de ser equitativa. Por último, la permanencia de los conflictos que pregonan cierta visión esencialista de la sociedad, no se compadece con el agravamiento de los índices de desocupación, de

extrema pobreza, violencia, exclusión y marginalidad, que al menos obligarían a revisar el adagio de que "siempre ha habido pobres". Por lo demás, el sentido de nuestra experiencia histórica no debe proclamarse antes, sino después de realizada nuestra experiencia. Como sostiene Beatriz Sarlo (1994:10-11): [debemos] "examinar lo dado con la idea de que eso dado resultó de acciones sociales cuyo poder no es absoluto: lo dado es la condición de una acción futura, no su límite".

Al recordar Renato Ortiz (1996) que, en tanto práctica social, el ejercicio de la ciudadanía requiere que los individuos dispongan de concepciones aproximativas de la libertad y la democracia, como valores compartidos que impregnan sus culturas y sus vidas, se pregunta en qué medida es verdadero que los valores no hayan sido trastocados y conserven inalterada su esencia más allá de las redefiniciones, que provocan la disputa por la asignación de los recursos y los intereses enfrentados en el conflicto dinámico por establecer las prioridades. Si se trata de defender los ideales democráticos, por ejemplo, éstos no deberían quedar remitidos a una interpretación estática y unidimensional que de manera benévola los medios electrónicos comercializados difunden, diluyendo la importancia del problema en aras del autoproclamado objetivo de llevar relax y distracción a sus audiencias. Refiriéndose a la política norteamericana, Manuel Castells (1998:56) se pregunta:

Imágenes, mensajes codificados y política de carrera de caballos entre héroes y villanos (cambian los papeles de manera periódica), en un mundo de pasiones falsificadas, ambiciones ocultas y apuñalamientos por la espalda: tal es la política estadounidense, encuadrada por los medios electrónicos y de este modo transformada en virtualidad real política, que determina el acceso al Estado. ¿Podría ser este 'modelo estadounidense' el precedente de una tendencia política más amplia, característica de la era de la información?

Considero que cada generación debe reformular las cuestiones que, para abreviar, atañen al sentido de la existencia humana. Aunque esta reformulación no consista más que en nuevas preguntas, ¿debemos permanecer en silencio frente a la disolución del sistema tradicional de elecciones, celebrando con un descriptivismo esperanzado lo que probablemente sean los últimos estertores de la democracia?. Los nuevos escenarios a que hemos aludido en este trabajo no deberían seguir pensándose sólo en términos de cuestiones técnicas o económicas, o sólo en atención a las principales reivindicaciones que planean los directores de las empresas y los jefes de los gobiernos. El

Miguel Ángel Santagada, "Una Perspectiva Normativa acerca de la Videopolítica", Convergencia N° 22, 2000, ISSN 1405-1435, UAEM, Toluca, México.

punto de vista inclusivo que sostendrá nuestra teoría normativa, prevé que en estos escenarios también debe plantearse algo más. Se trata de cómo tú y yo vivimos nuestras propias vidas.

msanta@teatro.unicen.edu.ar

Recepción: 05 de abril del 2000.

Aceptación: 15 junio del 2000.

Bibliografía

Beck, U. (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización?*, Barcelona: Paidós.

Castells, M. (1998), "La era de la información. Economía sociedad y cultura", en *El poder de la identidad*, vol. 2, Barcelona: Alianza.

Entel, A. (1996), *La ciudad bajo sospecha. Comunicación y protesta urbana*, Buenos Aires: Paidós.

García Canclini, Néstor (1995), *Consumidores y ciudadanos*, México: Grijalbo.

Fox, E. (comp.) (1989), *Medios de comunicación y política en América Latina. La lucha por la democracia*, México: Gustavo Gili.

Habermas, J. (1990), *Historia y crítica de la opinión pública*, México: Gustavo Gili.

Martín Barbero, J. (1995), "La comunicación plural: paradojas y desafíos", en *Nueva Sociedad*, núm. 140, Caracas, 60-69 pp.

Muraro, H. (1987), *Invasión cultural, economía y comunicación*, Buenos Aires: Legasa.

Landi, Oscar (1992), *Devórame otra vez*, Buenos Aires: Planeta.

Lozano, José C. (1997), "La investigación sobre Comunicación Internacional en México", en *Razón y Palabra*, núm. 7, 33-48 pp.

"Del imperialismo cultural a la audiencia activa: aportes teóricos recientes", en *Comunicación y Sociedad*, núm. 10-11, 85-106 pp.

Ortiz, R (1996), *Otro territorio*, Buenos Aires: Univ. Quilmes.

Offe, C. (1992), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid: Sistema.

Sarlo, B. (1994), *Escenas de la vida posmoderna*, Buenos Aires: Ariel.

"Estética y pospolítica. Un recorrido de Fujimori a la guerra del Golfo", en García Canclini (ed.) *Cultura y pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*, México: CNCU, 309-324 pp.